

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **7290 Anuncio para la adjudicación del contrato de servicio de realización de clases de distintas actividades físicas para adultos y de asesoramiento en gimnasio.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Nº de expediente: 13-17

#### **2.- Objeto del contrato.**

Los servicios profesionales concretados en: clases de actividades físicas para adultos en diversas instalaciones deportivas de Alhama, en las modalidades de gimnasia de mantenimiento, gerontogimnasia, fitness, zumba, spinnig, y otras que puedan programarse por la Concejalía de Deportes. Así como asesoramiento del gimnasio en el Complejo Deportivo Guadalentín mediante un monitor de musculación que preste asesoramiento individualizado a los usuarios.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

#### **4.- Plazo de vigencia.**

Un año, susceptible de ser prorrogado de forma expresa por un año más.

#### **5.- Presupuesto base de licitación.-**

Se establece como cantidad anual del contrato:

1.-Para clases de Actividad Física para Adultos: Máximo de horas a facturar 1.512 horas.

Precio máximo por hora: 16'00 €.

Precio máximo de licitación de 24.192,00 € más 5.080,32 € correspondiente al 21% de IVA.

2.-En la actividad de Asesoramiento de Gimnasio: Máximo de horas a facturar 1.500 horas.

Precio máximo por hora: 14'00 €.

Precio máximo de licitación de 21.000,00 € más 4.410,00 € correspondientes al 21% de IVA.

Total Base Imponible: 24.192'00 € + 21.000'00 € = 45.192'00 €

Total IVA 21% 5.080'32 € + 4.410'00 € = 9.490'32 €

TOTALES ... 29.272'32 € + 25.410'00 € = 54.682'32 €

#### **6.- Adjudicación.**

Adjudicatario: CADE Obras y Servicios Internacionales, S.L.

Nacionalidad: Española.

CIF.: B-73783623

Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2017



Importe de adjudicación: Importe total anual máximo de 45.192,00 euros más la cantidad de 9.490,32 euros en concepto de 21% de IVA.

**7.- Formalización.**

Fecha de formalización del contrato: 19 de septiembre de 2017

Alhama de Murcia, 16 de octubre de 2017.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.